

Pérez-Carrasco Ramírez, Francisco Luis (falta titulación suficiente).
 Plata Rosales, Juan Antonio (falta titulación suficiente).
 Prada Ferrero, Andrés (falta titulación suficiente).
 Rodríguez Fernández, Francisco (falta titulación suficiente).
 Rodríguez Molina, Fernando (falta titulación suficiente).
 Rozas Boto, Vicente (falta titulación suficiente).
 Ruiz López, Pedro (falta titulación suficiente).
 Sánchez Leiva, Eloy Manuel (falta edad).
 Sánchez Novoa, José Antonio (falta edad).
 Vázquez Pampín, Antonio (falta titulación suficiente).

Conforme a lo señalado en el apartado 1.1 de las bases de la citada convocatoria, el número de plazas a cubrir en la oposición de referencia se fija definitivamente en 350, es decir, en las mismas que se anunciaron en principio.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Cavilán.

24429 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 51 plazas de funcionarios Auxiliares Psiquiátricos, y se les convoca para la práctica del primer ejercicio.*

Terminado el plazo concedido por la Resolución de 16 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) por la que se hacía pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, para la provisión de 51 plazas de funcionarios Auxiliares Psiquiátricos, y examinada las reclamaciones habidas, se hace pública la lista definitiva que es la siguiente:

Solicitantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Argüñano Pérez, Fermín	1.721.637
2	Ariaga Grañena, Candido	17.699.345
3	Belois Añaa, Cristino	17.222.303
4	Calvo Oliva, Miguel	2.941.381
5	Comacho Marín, Carmen	1.380.456
6	Carrillo Sánchez, Purificación	25.751.754
7	Castro García, José	5.569.632
8	Celestino Gómez, Francisco	4.648.910
9	Cordero Gil, Benito	6.830.367
10	Cornao Gallego, Carlos	16.946.150
11	Domingo Soriano, Francisco	19.379.006
12	Escobar Gallardo, Gregorio	30.928.093
13	Escobar Nogales, Vidal	1.416.558
14	Escudero Delgado, Isidro	1.810.860
15	Fernández Martín, Obdulio	2.046.660
16	Fernández Oliva, Alberto	2.090.824
17	Fernández Sacristán, Basilio	2.946.461
18	Galé Castillo, Pedro	16.976.612
19	García Arado, Jesús	24.476.967
20	García González, Antonio	135.423
21	García Raya, Pedro	30.657.175
22	Gómez Palomo, Pedro	3.230.202
23	Gómez Sánchez, Jesús	17.332.351
24	González Tapia, Francisca	26.955.311
25	Gonzalo Doñagueda, Roque	17.042.953
26	Grau Herrero, Víctor	16.276.361
27	Heradio Pérez, Eustaquio	2.945.925
28	Hernández Martín, Rufino	52.941.453
29	Langa Romea, Amador	16.914.103
30	López Hernández, Eugenio	1.365.142
31	López Montero, Enrique	1.116.374
32	López Santos, Antonio	2.060.517
33	López Santos, Vivencio	877.223
34	Mansilla de Castro, Engracia	9.527.165
35	Martín Gilmanez, María Teresa	16.235.045
36	Martín Jorcano, Emiliano	16.951.417
37	Marzo Pons, María Consuelo	16.209.573
38	Mingo Pérez, Lorenzo	877.297
39	Mingo Pérez, Miguel	877.240
40	Nacarino Queralt, Francisco	165.792
41	Noguera Mena, Concepción	25.846.002
42	Palacios Rodrigo, Gregorio	13.955.060
43	Pérez Herinida, Francisco	877.462
44	Pérez Maroto, Manuel	944.347
45	Pérez Martín, Mariano	877.247
46	Pinilla Ciriano, Juan José	16.714.666
47	Prieto Lorenzo, Manuel	877.356
48	Prieto Rodríguez, Castor	34.465.946
49	Ramos Sanz, Manuel	18.265.112
50	Rodríguez Medina, Juan	4.040.691
51	Rubio Rubio, María Asunción	73.252.395

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
52	Ruiz Ruiz, Antonio	1.417.121
53	Sancho Embid, Francisco	17.260.536
54	Santiago Toledano, Juan	4.810.738
55	Vila Maroto, Simón	877.532
56	Villar Laplana, Emeterio	18.105.764
57	Zambrano Bordera, Joaquina	70.403.746

Solicitantes excluidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	García García, Damaso	3.057.418

Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2.º) de la convocatoria.

A los nueve días hábiles computados, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez treinta horas de dicho día, comparecerán en el edificio de la Escuela del Centro Nacional de Rehabilitación, calle Francisco Silveira, número 40, planta sexta, para realizar el ejercicio que en dicha convocatoria se establece, los aspirantes admitidos.

Se advierte que los mismos deberán ir provistos del carnet de identidad correspondiente.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid 5 de noviembre de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morale.

Sr. Subdirector general de Servicios.

24430 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza de Ayudante en el Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 21 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 12 de octubre), por la que se convocó la oposición restringida para cubrir una plaza de Ayudante, vacante en dicho Organismo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de opositores aprobados en las pruebas selectivas, con la puntuación obtenida:

Rodr. Díez Sanz. Puntuación 27,79.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Diego Sanz Gancedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

24431 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Práctico Especializado de Laboratorio, existente en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autoriza esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 23 de octubre de 1974 para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Práctico Especializado de Laboratorio, vacante en la plantilla del personal operario fijo de esta Dependencia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera, del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar acreditada mediante certificado médico de los facultativos que determinen los Servicios u Organismos.